



Dirección General

RESOLUCION DIRECTORAL

N° 186 -2012-DG-HVLH

Magdalena del Mar, 15 de junio de 2012

Visto; el expediente N° 005771-OCTD, emitido por el TAP. Robert M. Sinche Ubaldo, en calidad de Presidente de la Comisión Investigadora;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 104-2012-DG-HVLH de fecha 30 de abril de 2012, se resolvió constituir la **COMISION INVESTIGADORA** encargada de evaluar los hechos advertidos a través del Expediente N° 003330-OCTD, a folios (09), emitido por el CAS Juan Carlos Collado Félix, con fecha de recepción de 04 de abril del 2012;

Que, estando a lo informado con el documento del Visto, esta Dirección General le concederá lo solicitado, exhortando a dicha Comisión Investigadora, que el plazo de entrega del informe final será como fecha máxima hasta el 15 de junio de 2012;

Contando con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Director Ejecutivo de la Oficina de Administración;

De conformidad con lo previsto en el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Víctor Larco Herrera" por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA y el artículo 17° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General;

SE RESUELVE

Artículo Único.- Ampliar con eficacia anticipada el plazo para que emita el Informe Final la comisión Investigadora, según lo estipulado en el artículo segundo de la Resolución Directoral N° 104-2012-DG-HVLH, hasta el 15 de junio de 2012.

Regístrese y comuníquese.

CAEL/JWBV/MYRV

Distribución:

Oficina de Administración
Oficina de Asesoría Jurídica
Miembro de la Comisión
Archivo

Ministerio De Salud
Hospital "Víctor Larco Herrera"

.....
Med. Cristina Equiguren Li
Directora General
C.M.P. 17899 R.N.E. 8270